





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA**

**Departamento Administrativo de
Planeación**



Análisis Comparativo de la Salud en los Planes de Desarrollo 2016-2019 de los Departamentos Más Competitivos de Colombia

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
Director Planeación Departamental

Investigadores:

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
Subdirectora Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

LUIS FELIPE PINZÓN GUTIÉRREZ
Contratista (Profesional Universitario)

DANNY FERNANDO SANDOVAL YATE
Pasante en Economía

Santiago de Cali, Noviembre de 2016

Informes de Desarrollo Económico

Gobernadora del Valle del Cauca
Dilian Francisca Toro Torres

Director del Departamento Administrativo de Planeación
Roy Alejandro Barreras Cortés

Editor

Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

Comité Editorial

Gloria Milena Márquez Ceballos
Claudia Marcela Carvajal Fernández de Soto

Asistente Editorial

Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Público objetivo

Informes de Desarrollo Económico, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad

Anual

Para mayor información dirigirse a:

Gobernación del Valle del Cauca

Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:

Tel. 6200000 Ext. 1245

Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-3546.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE SALUD EN LOS PLANES DE DESARROLLO 2016-2019 DE LOS DEPARTAMENTOS MÁS COMPETITIVOS DE COLOMBIA

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las metas del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca se busca posicionar al Departamento como una de las regiones líderes en el país en materia de desarrollo social y económico y competitividad, en este sentido es importante para las políticas del Departamento evaluarse comparativamente con las regiones más prosperas del país (Bogotá, Antioquia, Santander, Caldas y Cundinamarca), con el fin de identificar las diferencias y similitudes en términos de políticas y programas de gobierno, que puedan dar un panorama general de las líneas estratégicas en las que el Departamento está a par con dichas regiones prosperas y en cuales se puede mejorar. Dado este objetivo, se pretende realizar el ejercicio para el sector salud, observando que se plantea desde los Planes de Desarrollo de las regiones en esta línea, y luego haciendo una comparación con lo planteado desde el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca. Esto permitirá observar dichas similitudes y diferencias. Por último, con los resultados obtenidos se procederá a realizar un análisis general de las políticas en salud del Departamento.

2. ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE EDUCACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS MÁS COMPETITIVOS DE COLOMBIA

2.1. Bogotá

El sector salud se encuentra integrado en el Primer Pilar del Plan de Desarrollo de Bogotá el cual es el pilar de “Calidad de Vida”. Con la premisa “*Bogotá mejor para todos en salud*” se busca un desarrollo integral del derecho a la salud, con estrategias que promuevan la salud de la población y la prevención de las enfermedades partiendo de la identificación, clasificación e intervención oportuna de cualquier problema detectado.

A continuación, se mostrarán los programas que buscan mejorar la calidad de vida están orientados a beneficiar y atender a la población más vulnerable, con prioridad en la primera infancia:

❖ **Atención Integral y Eficiente en Salud**

Se propone implementar una red integrada de salud con alcance distrital, con lo cual se pretende garantizar la atención oportuna de la ciudadanía en general y de las poblaciones vulnerables o en alto riesgo de enfermedad (niños, adultos mayores, mujeres en estado de embarazo, población pobre o en riesgo de pobreza). Adicionalmente se complementará esta red integrada de salud con centros de investigación e innovación que de apoyo al desarrollo científico y técnico al sistema de salud.

La estrategia que se propone es la implementación de un nuevo modelo de atención en salud, que tenga como fundamento la gestión integral del riesgo desde la perspectiva del aseguramiento, buscando la integración de los planes de intervención colectivas y la prestación de servicios individuales. Con esta estrategia se busca lograr una cooperación y coordinación técnica, administrativa y operativa entre entidades administradoras de planes de beneficios en salud y prestadores de servicios, garantizando la prestación integral e integrada de los servicios de salud, en especial de la población afiliada a la EPS Capital Salud y a la población pobre no afiliada.

Adicionalmente se proponen tres proyectos estratégicos encaminados a lograr la transformación del modelo de atención en salud del Distrito Capital con el fin de lograr una mayor capacidad resolutive en la atención. A continuación, se da una breve mirada a cada proyecto estratégico:

- **Atención Integral en Salud:** Este proyecto estratégico se orienta a permitir la organización y operación de un nuevo modelo de atención basado en el enfoque de la salud urbana y en la estrategia de Atención Primaria en Salud resolutive, así como en la organización y operación de las rutas integrales de atención en salud facilitándose el acceso efectivo a los servicios, la cobertura universal del aseguramiento a través de mecanismos ágiles, la gestión individual e integral del riesgo en salud, la gestión compartida del riesgo entre aseguradores y prestadores y el fortalecimiento de la EPS Capital Salud.
- **Redes Integradas de Servicio de Salud:** El proyecto estratégico comprende líneas de intervención encaminadas a garantizar la implementación de un nuevo modelo de prestación de servicios de salud a través de cuatro subredes especializadas y la habilitación y acreditación de su oferta de servicios de salud, igualmente el pago por red con incentivos al desempeño, la creación y puesta en operación de la Empresa Distrital de Logística y Servicios Compartidos y la organización del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud.

- Investigación Científica e Innovación al Servicio de la Salud: El proyecto estratégico involucra la consolidación de estructuras orientadas al desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación e investigación en salud para Bogotá y contempla el fortalecimiento estructural y funcional de cinco áreas de apoyo a la salud en el distrito, para lo cual se avanzará en la implementación de estrategias de financiación que garanticen su sostenibilidad en el tiempo.

Las metas propuestas desde el programa son reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de mortalidad infantil, frente al promedio distrital. Reducir la tasa de morbilidad en menores de 5 años de 9,52 por cada 1.000 nacidos vivos, la cual cuenta con una línea base de 11,2 para el año 2014. Reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna. Reducir la tasa de mortalidad asociada a condiciones crónicas a 13,9 por cada 100.000 menores de 70 años, se cuenta con una línea base de 16,3 para el año 2014. Disminuir hasta en 15% a insatisfacción con el acceso a la atención en salud de los afiliados a Capital Salud, la línea base en esta meta es del 18% de insatisfacción para el año 2015. Reducir a 5 días la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas de especialidades básicas. La línea base es de 10 días para el 2015. Contar con un grupo de investigación propio o en asocio en medicina transfusional y biotecnología; bienestar animal; atención pre hospitalaria y domiciliaria; y salud pública, la línea base es de cero grupos de investigación hasta el año 2015. Por último, se pretende implementar una línea de producción tecnológica, la línea base de esta meta es de cero líneas de producción tecnológicas hasta el año 2015.

❖ **Modernización de la Infraestructura Física en Salud**

Se propone como objetivo estratégico el mejorar la calidad de los servicios de atención en salud, buscando mejorar la capacidad resolutoria y la eficiencia en la prestación del servicio en toda la población, con énfasis en aquella población pobre y que se encuentra no asegurada, garantizando así los niveles de satisfacción en salud de la población. Para lograr las metas propuestas se requiere la modernización de la infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones de la red de salud.

La estrategia a implementar será un proceso de actualización y modernización de la oferta de servicios de salud en la ciudad, identificando las necesidades de infraestructura física y tecnológica que requiere la prestación de servicios por subredes integradas. En particular, se propone el desarrollo de entre 30 y 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), ubicados en todas las localidades de la ciudad, cerca de los ciudadanos, que presten servicios con horarios extendidos, de tal manera que puedan atender las personas por medio de consultas prioritarias y programadas, que incluyan servicios generales y especializados, así como la complementación resolutoria necesaria por medio de servicios de apoyo

diagnóstico y terapéutico. Así mismo se plantean diversos planes de recuperación y fortalecimiento de varios centros de salud y hospitales, acompañado de la actualización tecnológica de los mismos, logrando así un servicio eficiente y de calidad.

Las metas propuestas dentro del programa de modernización de infraestructura son el disminuir a menos del 95% los porcentajes promedios de ocupación de los servicios de urgencias, el cual cuenta con una línea base de 250% para el 2015. Lograr el 100% de inter – operabilidad en historia clínica y citas médicas para la red pública, la cual no cuenta con línea base.

2.2. Cundinamarca

Bajo la premisa de que “*La familia es considerada el núcleo social de la población*” el Plan de Desarrollo de Cundinamarca enfoca sus políticas y programas de gobierno apuntando a garantizar condiciones sociales de vida para el núcleo familiar, buscando de esta manera lograr un mayor impacto en el bienestar de los individuos. Dado estas consideraciones desde la administración pública del Departamento de Cundinamarca se plantea reunir dichas condiciones bajo la política de *Tejido Social*, la cual contiene lo relacionado al tema salud.

Dentro del sector salud uno de los objetivos más importantes es el de garantizar la atención a las poblaciones más vulnerables del Departamento, por lo que la población infantil se presenta como uno de los elementos primordiales en cuanto atención y enfoque de mecanismos de ayuda, si se tiene en cuenta que para el año 2015 el 10.42% de dicha población presentadas casos de desnutrición. De igual forma se han encontrado indicadores alarmantes en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, población mayor, adolescentes y las mujeres, por lo que la mayoría de las políticas estarán enfocadas en garantizar y brindar unas condiciones en salud optimas que permita a estas poblaciones mejorar su bienestar.

En materia de cobertura y afiliación es importante resaltar que el departamento no cuenta con un sistema de información en tiempo real, por lo cual se presentan muchos casos de inconsistencia en cuanto afiliación al sistema de salud, elemento que resulta negativo y entorpece el buen funcionamiento del sistema y el acceso efectivo al servicio. Lo anterior genera dificultades para el acceso efectivo a la prestación de servicios, haciendo que los usuarios recurran a otros mecanismos para hacer efectivos sus derechos, entre ellos están quejas, derechos de petición y tutelas, tal como se evidencia en el reporte de PQR, que año a año presenta la Secretaría de Salud, entre los que se destacan en los informes de los cuatro últimos años, 1915 solicitudes de entrega de medicamentos, 1117 solicitud de procedimiento quirúrgicos y servicios incluidos en el Plan de Beneficios del Régimen

Subsidiado, solicitud de 211 procedimientos quirúrgicos y atenciones No POS, 743 requerimientos de orden administrativas. Esta situación se agrava porque las respuestas de las aseguradoras están sujetas a los trámites administrativos a cargo de los usuarios, hasta que hacen uso de los diferentes mecanismos judiciales, incluso para todo aquello que no está incluido en el plan de beneficios. Todo lo anterior genera retrasos en la atención, falta de continuidad en los tratamientos y en consecuencia aumento en la morbilidad de la población. En lo que respecta al departamento la línea divisoria entre el plan de beneficios y lo no incluido genera sobre costos al departamento como asegurador y como autoridad sanitaria para controlar el resto del sistema. Esto sumado al hecho de que en el departamento de Cundinamarca la baja capacidad de instituciones prestadoras de servicios hace que la población no pueda gozar plenamente de su servicio.

Para lograr mejorar estas condiciones de salud se plantean una serie estrategias con el fin de garantizar un mejor servicio y acceso. El subprograma de familia protectora contempla una gran apuesta y cambio en la forma de prestar los servicios de salud en el marco de las competencias departamentales que se traducen en seres humanos saludables, oportunamente atendidos y cercanos a los servicios de calidad.

- Cofinanciar en los 116 municipios del Departamento el régimen subsidiado, realizando el seguimiento y la asistencia técnica para gestionar el aseguramiento en el departamento.
- Cubrir al 100% la provisión de los servicios de salud de la población a cargo del Departamento de Cundinamarca
- Implementar la atención primaria en salud como estrategia para el desarrollo del plan de intervenciones colectivas del Departamento de Cundinamarca en 15 territorios definidos.
- Aumentar a 86% el porcentaje del éxito terapéutico en personas con tuberculosis pulmonar en casos nuevos de TB BK positivos
- Atender el 100% de las solicitudes priorizadas en el Comité Departamental de Infancia y Adolescencia a Cargo del Departamento en el cuatrienio.

Adicionalmente, dentro del Subprograma de gestión pública eficiente se plantean estrategias y metas que buscan mejorar la atención en las instituciones prestadoras de salud, esto con el fin de mejorar la calidad en el servicio para la población de Cundinamarca.

- Lograr la integración al 100% de la red pública de prestadores de servicios de salud en el contexto del modelo integral de atención en salud del departamento durante el cuatrienio.
- Apoyar la gestión del 100% de empresas sociales del estado, y de la EAPB Convida y creación de ESEs del orden departamental de acuerdo a los resultados obtenidos en la red integrada de servicios de salud en el marco de la atención primaria en salud.

- Apoyar la gestión de la empresa social del estado Mario Gaitán Yanguas de acuerdo a los resultados obtenidos en la red integrada de servicios de salud en el marco de atención primaria en salud.
- Estandarizar un programa de humanización en la prestación del servicio de salud en Cundinamarca bajo los lineamientos del Min. Salud, apoyada en el sistema de gestión de calidad.

2.3. Antioquia

Dentro de la Línea Estratégica 3: Equidad y Movilidad Social el cual está compuesto por un conjunto de políticas públicas orientadas hacia la inclusión, la promoción social y la construcción de escenarios con igualdad de oportunidades multisectoriales, que atienda las necesidades de la población de forma integral, se encuentra el componente de Salud, el cual está enfocado al igual que los demás en erradicar la pobreza extrema en el departamento en los próximos 10 años. En ese sentido desde el componente de salud se plantean, programas, estrategias y objetivos encaminados a mejorar las condiciones en cobertura y calidad en el servicio de salud para toda la población.

Dentro del componente de salud del Departamento de Antioquia se plantean los siguientes programas que buscan el alcance de las metas propuestas:

❖ Programa de Salud Ambiental

Dicho programa plantea contribuir al mejoramiento de las condiciones sanitarias para el suministro de agua para el consumo humano. A través de este programa se trabajará en los factores ambientales, mediante acciones dedicadas a la prevención, control y mejoramiento de las condiciones básicas necesarias para mantener la salud pública y lograr la transformación positiva de determinantes sanitarios, ambientales y ocupacionales.

Las metas propuestas desde este programa son: Mantener el número de acueductos vigilados, inspeccionados y controlados en calidad del agua potable en los municipios, el cual cuenta con una línea base de 2.282 para el 2014 y pretende lograr mantener dicha meta durante el periodo de gobierno.

❖ Programa de Salud Pública

El objetivo del Programa de Salud Pública es el contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud pública de la población mediante la estrategia de atención primaria en salud. El programa cuenta con las siguientes acciones:

- Vida saludable y condiciones no transmisibles
- Convivencia salud social mental
- Alimentación y nutrición desde la salud pública
- Sexualidad y derechos sexuales reproductivos
- Enfermedades transmisibles
- Salud pública en emergencias y desastres
- Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes
- Salud en población Étnica

❖ Programa de Fortalecimiento Autoridad Sanitaria

El programa de Fortalecimiento Autoridad Sanitaria tiene como grandes desafíos el aseguramiento, gestión de recursos y la red prestadora de servicios de salud. En ese sentido, el programa apoya la implementación de acciones que tengan que ver con la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la gestión de recursos financieros y el fortalecimiento de la red prestadora de servicios en el Departamento de Antioquia.

Algunas de las estrategias que se desarrollarán en el programa de Autoridad Sanitaria:

- Promoción de la afiliación social buscando cobertura universal en el aseguramiento.
- Apoyo a la Red Pública Hospitalaria del Departamento, con inversiones en infraestructura física, equipos de alta tecnología e instauración del programa de telemedicina.
- Dotar a los municipios con mayor dispersión geográfica con “Unidades Móviles de Atención Extramural”.
- Acciones de inspección y vigilancia, gestión de recursos en las administraciones municipales y en las ESE con el fin de mejorar la situación financiera y mejoren el riesgo fiscal.
- Generación de mecanismos para recuperar la confianza y la legitimidad en el sistema.
- Fortalecimiento de las medicinas tradicionales para que las comunidades indígenas logren un mejor acceso a éstas.

Como primer Objetivo General se plantea el fortalecer la capacidad de gestión administrativa y financiera para contribuir en la estabilidad de la prestación de los servicios de salud. Como segundo Objetivo General se tiene el garantizar a la población del Departamento de Antioquia el acceso a los servicios de salud en el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Como tercer objetivo se plantea el fortalecer la

capacidad resolutive de los hospitales públicos, teniendo en cuenta su sustentabilidad financiera.

❖ Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Población Vulnerable

El objetivo general de este programa es el de contribuir al mejoramiento de la malnutrición por déficit, exceso y carencia específica en los diferentes grupos poblacionales del Departamento de Antioquia. Con este programa se busca lograr el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable del Departamento. Las estrategias dentro del plan están orientadas a buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias vulnerables, víctimas y cesantes del conflicto. Promover alimentos con calidad nutricional, así como el acceso a espacios educativos que promuevan el fortalecimiento de aptitudes y habilidades para la crianza.

2.4. Santander

Dentro del eje de Estrategia Derechos y Deberes Sociales se encuentran enmarcadas las estrategias en temas de desarrollo de salud y seguridad alimentaria del Departamento de Santander. Dentro de este se establece que la seguridad social y atención en salud como un derecho fundamental, en ese sentido el gobierno departamental establece como metas la consolidación del saneamiento de las finanzas del sector salud del departamento, así como de los hospitales que componen la red pública, promoviendo una gestión eficiente, efectiva y con atención oportuna.

Con el fin de lograr estos avances en materia de salud, se proponen los siguientes desafíos dentro del sector salud para los siguientes años de gobierno:

- Desarrollar modos, condiciones y estilos de vida saludables como una responsabilidad individual, social, sectorial e intersectorial
- Implementar el modelo integral de atención en salud MIA, unidos por una mejor atención en el Departamento
- Fortalecer la gobernanza de la autoridad sanitaria, garante de la salud integral de la población santandereana.

Estos desafíos planteados apuntan a desarrollar las siguientes propuestas fundamentales para lograr un buen desempeño del sector salud, con el fin de promover estilos de vida saludables, condiciones de vida para la población y sostenibilidad en el futuro.

- Promover la actuación en una economía global que configure un clúster

- económico en el sector salud visibilizando la marca Santander Salud
- Alianza Público Privada APP para la construcción de la nueva sede de la
- Secretaría de Salud Departamental
- Creación del centro de Atención Integral en Salud Mental Barrancabermeja
- Desarrollo de hospitales seguros en el departamento
- Ferias Saludables
- Fortalecimiento y Modernización del Centro Regulador de Urgencias y
- Emergencias CRUE y Atención Pre hospitalaria
- Generación de la Paz
- Implementación del MIAS / Socialización y aplicación de rutas de atención
- Mejoramiento de la infraestructura y dotación hospitalaria
- Rutas saludables “Viajamos Salvando Vidas por Santander”
- Desarrollo de la Salud: Sistema Integrado de Información en Salud de Santander
- (SIISS) y Telemedicina

Se puede observar como la salud es vista como un elemento primordial dentro de las políticas públicas de departamento, lo que genera que dicho sector sea de vital importancia dentro de las metas propuestas en la administración municipal. Se establece no solo planes y estrategias en salud, sino que se vincula de manera general la temática de seguridad alimentaria, garantizando no solo unas buenas condiciones de salud, sino que adicionalmente se brindan las condiciones alimentarias necesarias para desempeñar un estilo de vida saludable en la población Santandereana.

2.5. Caldas

Dentro de las estrategias de Movilidad Social del Plan De Desarrollo del Departamento de Caldas se encuentran las estrategias y propuestas del sector salud. Dicho sector tiene como estrategia básica e integradora la Atención Primaria Social. El objetivo propuesto dentro del sector es el de tener salud universal y de calidad como eje para la conservación del capital humano, promoviendo el aseguramiento de la población. Mejorar las condiciones de salud de la población y propiciar el goce efectivo del derecho con condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

Dentro de los programas encaminados a lograr dicho objetivo se encuentran:

- Gestión y atención integral del riesgo
- Salud pública
- Prestación de servicios de salud y aseguramiento
- Desarrollo administrativo y tecnológico

- Promoción y participación social CUIDATE – CUIDAME
- Apoyo y fortalecimiento de los procesos DTSC

Se puede observar como desde la administración Departamental se busca brindar las condiciones óptimas para el funcionamiento del sector salud, con el fin de lograr y sostener un servicio de calidad, eficiente y del cual toda la población caldense se puede ver beneficiada.

3. CONCLUSIONES

Luego de estudiar a fondo las propuestas, estrategias y las políticas que se plantean en los Planes de Desarrollo de los Departamentos de los Departamentos con mejor desempeño se puede evidenciar que hay ciertas similitudes y diferencias con lo planteado desde el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca, la manera de concebir la salud es uno de los grandes puntos a considerar en este sentido, dado que se puede ver como regiones como Antioquia, Bogotá o Cundinamarca consideran a la Salud como un eje transversal a todo un conjunto de políticas, lo que hace que no sea un sector o pilar de gobierno que se considere autónomo a las demás políticas de gobierno, sino que por el contrario, se busca que la salud sea enmarcada en un contexto general, que influye en múltiples facetas del Desarrollo de las regiones, por lo que se trata a la misma desde múltiples puntos de vista, buscando siempre un trabajo en conjunto el cual busca potenciar las políticas y estrategias de las administraciones, y en ese sentido encontrar mejores resultado e impactos sobre la población.

Claro ejemplo de lo anterior se puede evidenciar en los planes de desarrollo de Bogotá o Cundinamarca, en los cuales las políticas y estrategias en salud se generan a través de los planes que buscan mejorar la calidad de vida de los hogares. El hogar es la unidad esencial de las sociedades, por lo que se busca es mejorar las condiciones de vida de la sociedad a través de un mejoramiento en las condiciones de las familias, por lo que las diferentes acciones en políticas publicas parten siempre desde la idea de mejorar los hogares y las condiciones familiares de estas regiones.

En este sentido, las regiones con mejores resultados apuntan a una salud multidimensional, por lo que el Valle del Cauca deberá fomentar este tipo de estrategias que si bien están presentes dentro del plan de desarrollo, no se presentan en tal grado de integración con otros pilares, por lo que lo ideal sería tener una sincronía entre políticas de salud, educación, seguridad, alimentación, entre otras, que no solo potencien cada programa por separado sino que resulten en estrategias que generan unas condiciones de vida optimas en un plano más general para toda la población vallecaucana.



**Gobernación del
VALLE DEL CAUCA**